REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ
ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 027 Fecha Estado: 17/02/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120100129700	Ordinario	ZULLY DEL SANTO GOMEZ RETALLACK	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto ordena entregar titulos En favor de la beneficiaria. SEC	16/02/2022		
05001310501120140025800	Ejecutivo Conexo	JORGE IVAN OCHOA DIAZ	COLPENSIONES	Auto avoca conocimiento Ordena cumplir lo resuelto por el superior. Se corre traslado del escrito de excepciones y se fija como fecha para llevar acabo audiencia pública de resolución de excepciones y práctica de pruebas, el día JUEVES VEINTICUATRO (24) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS ONCE Y TREINTA (11:30 AM.), diligencia que se llevará a cabo en forma oral. (E1)	16/02/2022		
05001310501120140079800	Ordinario	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A. -INDEGA S.A.-	SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LOS OFICIOS Y LAS ACTIVIDADES	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento la respuesta dada por el Ministerio del Trabajo. OFC1	16/02/2022		
05001310501120150132900	Ejecutivo Conexo	PEDRO PABLO ARANGO AGUDELO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento la solicitud que antecede en la cual los apoderados de Colpensiones EICIE, solicitan se les haga entrega del título judicial N°413230002545385 por valor de $400.000, dicho depósito se encuentra en estado pendiente de pago, revisado el expediente se encontró que dicha suma de dinero está a disposición de Este Despacho Judicial para el pago de los conceptos ordenados en la sentencia y se elaboró orden de pago en favor del apoderado; razón por la cual no se accede a lo solicitado. SEC	16/02/2022		
05001310501120160026200	Ordinario	CARLOS MAURICIO ANGEL MONTOYA	OLD MUTUAL PENSIONES Y CESANTIAS S.A	Auto ordena entregar titulos dispone la entrega de la orden de pago de los correspondientes títulos judicial por condena de costas en favor de la Dra. JESÚS MARÍA ARTEAGA ARIAS, titular de la CC 70105673. SEC	16/02/2022		
05001310501120160099800	Ordinario	NANCY EDILVIA CEBALLOS CEBALLOS	NUTRICION VITAL NUVAL S.A	Auto aprueba liquidación Se AVOCA conocimiento del presente proceso. Se aprueba la liquidación de costas y se ordena el archivo del proceso y la expedición de copias a las partes. OFC1	16/02/2022		

ESTADO No 027 Fecha Estado: 17/02/2022 Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120170057500	Ordinario	ALVARO NESTOR GIL ARAQUE	COLPENSIONES - PROTECCION S.A	Auto ordena entrega de título se dispone la entrega de la orden de pago del correspondiente título judicial por condena de costas en favor de la Dra. LINA MARCELA RENDÓN BUILES, titular de la CC 32353668. SEC	16/02/2022		
05001310501120180021400	Ordinario	MARIA DOLORES CORREA DE MESA	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud No accede solicitud de aclaración parte demandada. 02	16/02/2022		
05001310501120200000900	Ordinario	LORENZO CARRERA VILLARREAL	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA -ARL SURA	Auto termina proceso por transacción teniendo en cuenta el desistimiento contra la codemandada ARL Sura y que el contrato de transacción se encuentra ajustado a lo reglado por el artículo 312 del Código General del Proceso, aplicable por remisión analógica que hace el artículo 145 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se acepta el contrato de transacción y se indica que no se condenara en costas a las partes de conformidad con el inciso 4º del artículo 312 del CGP. Por tanto, se declara terminado el presente proceso, disponiéndose que una vez ejecutoriado este auto se proceda al ARCHIVO del expediente, previas las anotaciones en el sistema de gestión. SEC	16/02/2022		
05001310501120200030200	Ordinario	PABLO CESAR NAVALES TABARES	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A (COCACOLA -FEMSA)	Auto pone en conocimiento Se advierte como necesario resolver sobre la acumulación de procesos, razón por la cual se ordena oficiar por segunda vez al JUZGADO DOCE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, para que den respuesta al oficio 339 del 18 de agosto de 2021. 02	16/02/2022		
05001310501120220002000	Tutelas	GILMA DE JESUS GUERRA RODRIGUEZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto concede impugnación tutela Se remite al Tribunal Superior de Medellín. E2	16/02/2022		
05001310502320170081800	Ordinario	MARIA DE LOS ANGELES JARAMILLO LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas ORDENA COPIAS Y ARCHIVO. 02	16/02/2022		

ESTADO No 027 Fecha Estado: 17/02/2022 Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

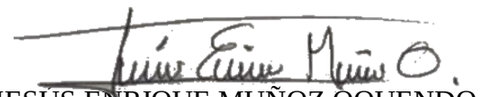

JESUS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO

SECRETARIO (A)